



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUZ MARINA PÉREZ GALEANO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20160060900
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se ordena entregar el título judicial No. 413230003404414 por valor de \$2.950.868, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Lucía Imelda Gil Gallo, portadora de la Tarjeta Profesional No. 133.088 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la c.c. 43.421.069, apoderada judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en el folio 173 del expediente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2f9cace9de62f571f623014256ae8eab5a63b66ca960ff103d4b7d791855769**

Documento generado en 21/06/2022 01:25:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>